

Comentarios

“El panorama del empleo” de Norma Samaniego

Seminario Universitario de la Cuestión Social

9 de abril de 2025

Posgrado de la Facultad de Economía UNAM

Saúl Escobar Toledo

IEORG – DEH - INAH

Tendencia a la baja

- Puestos de trabajo registrados en el IMSS
- 2019 – 2024 = 1 millón 900 mil empleos
- 2022 – 2024 = 1 millón 185 mil empleos = 1,86% promedio anual
- 2024 enero – noviembre = 510 mil empleos = 2,3%
- Noviembre 2024 = 22 millones 644 mil cifra máxima
- Marzo 2025 = 22 millones 465 mil
- Marzo 2024 – marzo 2025 = 176 mil empleos = 0.7% anual
- Marzo 2023 – marzo 2024 = 493 mil empleos = 2,3% anual

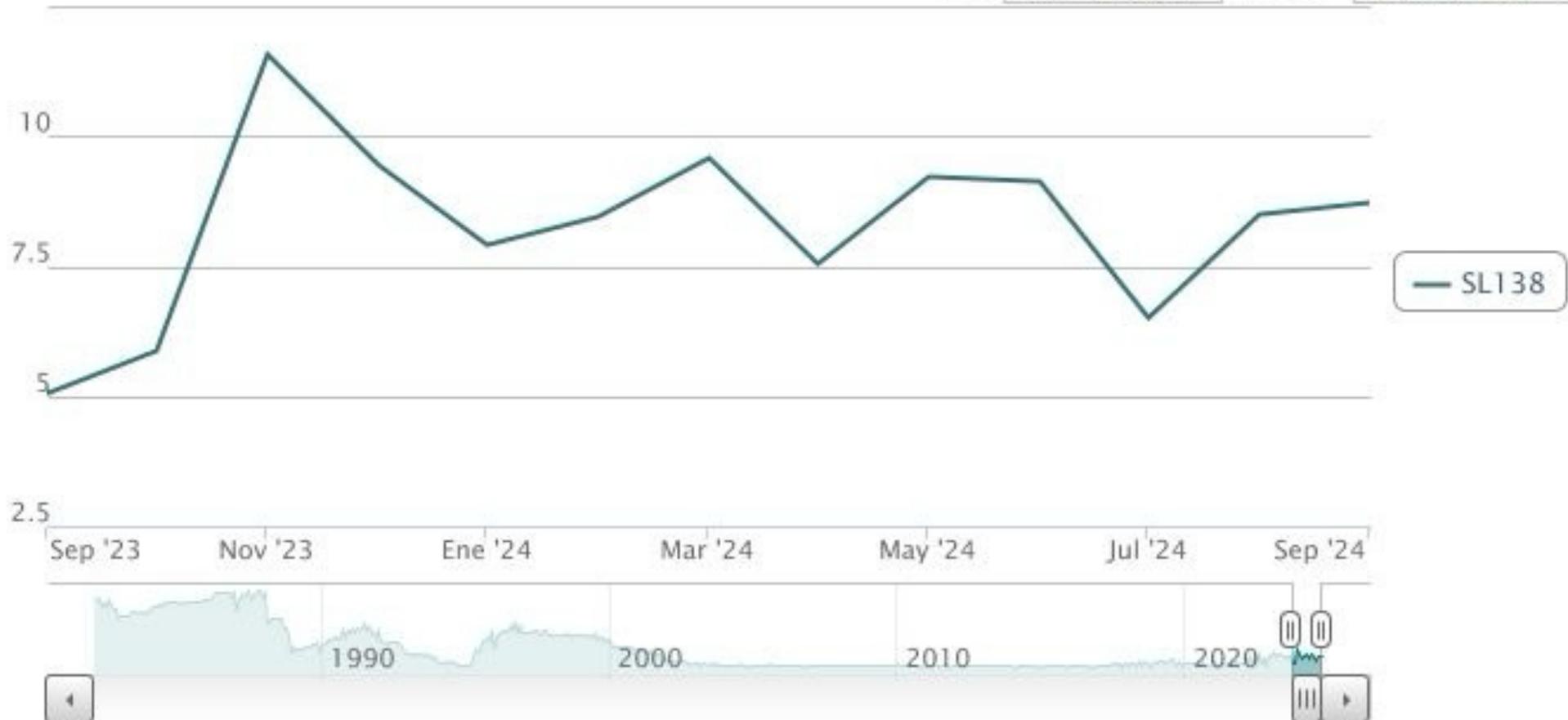
Salario base de cotización y masa salarial

- SBC
- Marzo 2024 – marzo 2025 = 7.3%
- Febrero 2024 – febrero 2025 = 7.53%
- Aumento real = 3.49%
- Octubre 2024 – octubre 2023 = 9.2% nominal
- Desde enero 2019 el SBC mantiene aumentos anuales iguales o superiores al 6%
- **Masa salarial**
- **Marzo 2025 – marzo 2024 = 4.31%**

Revisiones salariales contractuales

Series : Se representan las muestras de las series de tiempo graficadas.
(Unidades: Sin Unidad)

De **Sep 1, 2023** Hasta **Sep 1, 2024**



Aumentos salariales contractuales Manufacturas

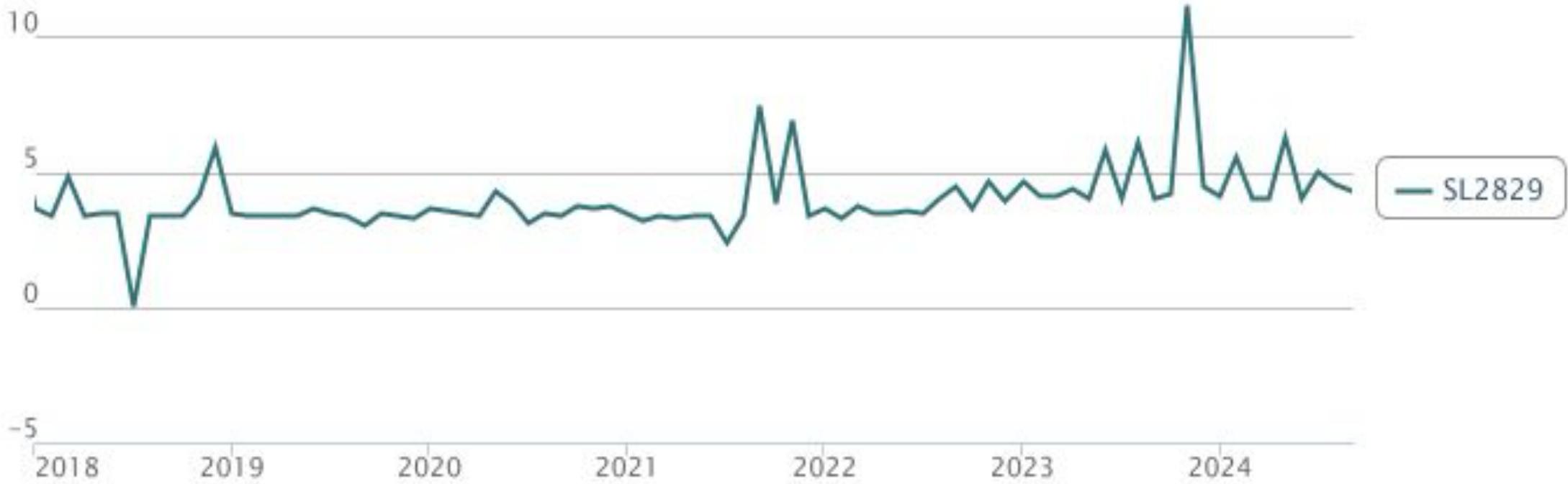
Series : Se representan las muestras de las series de tiempo graficadas.
(Unidades: Porcentajes)



Aumentos salariales contractuales sector público

Series : Se representan las muestras de las series de tiempo graficadas.
(Unidades: Sin Unidad)

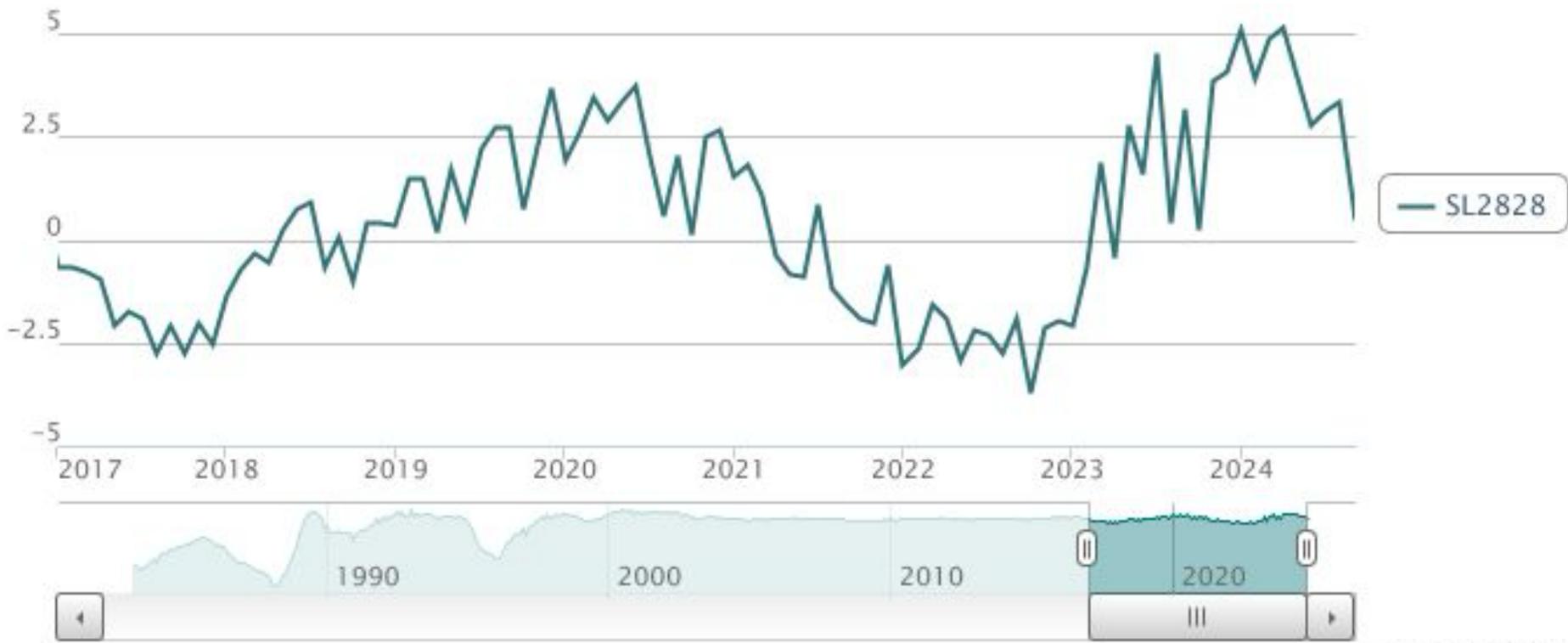
De Ene 1, 2018 Hasta Sep 1, 2024



Revisiones salariales contractuales ex post 2017-2024

Series : Se representan las muestras de las series de tiempo graficadas.
(Unidades: Sin Unidad)

De Ene 1, 2017 Hasta Sep 1, 2024



Brecha laboral

- 4T 2024
- PEA = 61.1 millones
- Informalidad laboral = 33.3 millones = 54.5% PEA
- Ocupada = 59.5 millones 97.4 %
- a) Desocupada = 1,6 millones = 2,6% PEA
- b) Subocupada = 4.9 millones = 8.2% PO
- c) PNEA disponible = 5.5 millones
- PEA + PNEA disponible = 66.6 millones
- Total a+b+c = 12 millones
- **% brecha laboral = 18%**

Empleos precarios

ENOE – INEGI 3T 2024

Personal subordinado y remunerado = 41 millones = 100%

Con acceso instituciones salud = 23.4 millones = 57%

Sin acceso = 17.2 millones = 42%

Con prestaciones laborales = 27.2 millones = 66.3%

Sin prestaciones = 13.4 millones = 33%

Con contrato escrito = 23.5 millones = 57.3%

Sin contrato = 16.8 millones = 41%

El factor Trump: la amenaza externa

- Un viraje radical en los tres temas clave para la relación bilateral: la migración, el comercio y el combate al narcotráfico.
- Trump no se ha manifestado acerca del capítulo laboral, pero ha prometido una revisión a fondo del Tratado en 2026. Ello puede incluir la parte laboral.

El Mecanismo de Respuesta Rápida (RRM)

- En materia laboral, el TMEC, propuesto por Trump en su primer mandato incluía principalmente una serie de previsiones, sobre todo en las reglas de origen, para tratar de frenar, según el magnate, la fuga de empleos hacia México. Sin embargo, los demócratas, cuando ganaron la Cámara de Representantes en 2018, fortalecieron el TMEC con medidas más explícitas y severas en materia laboral lo que se reflejó en la creación de un nuevo instrumento, el Mecanismo de Respuesta Rápida (RRM por sus siglas en inglés) el cual fue aprobado por el Congreso en 2019. El Mecanismo permite al gobierno emprender acciones en México si considera que se están violando los derechos de sindicalización y negociación colectiva de los trabajadores en nuestro territorio. De esta manera se le pusieron dientes al TMEC para que las reformas laborales se aplicaran efectivamente en nuestro país.

El Mecanismo RRM en la presidencia Biden

- El presidente Biden tomó posesión en enero de 2021. Consecuente con las posiciones de su partido, en mayo, su gobierno presentó la primera queja por medio del RRM para que se examinara si en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato se habían violado los derechos a la libre sindicalización y contratación colectiva. La queja fue aceptada y se repusieron los procedimientos. La CTM perdió la votación y nació un nuevo sindicato y una representación legítima de los trabajadores. Desde entonces y hasta ahora, se han presentado treinta quejas en este sentido en diversas empresas instaladas en México. Desde entonces se han presentado 30 quejas similares

La revisión de 2026 del TMEC

- Es probable que en los próximos meses y especialmente en 2026 cuando se revise formalmente el TMEC, los mecanismos laborales previstos en ese tratado, particularmente el RRM, dejen de operar o se congelen. Algunos empresarios ya han declarado que “es un mecanismo de extorsión para las empresas”. Si Trump decide eliminar esas medidas, los inversionistas estadounidenses ya no tendrán ninguna obligación laboral ni tendrán que rendir cuentas a Washington.

FIN

X: @EstudiosObreros

Correo: estudiosobreros@gmail.com

Blog: saulescobar.blogspot.com